

SAS INSTITUTE COLOMBIA S.A.S

Estados Financieros por el Año
Terminado el 31 de Diciembre del 2016
e Informe de los Auditores
Independientes

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Directores de SAS Institute Colombia S.A.S.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de SAS Institute Colombia S.A.S. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2016 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de SAS Institute Colombia S.A.S. al 31 de diciembre del 2016, el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*" de nuestro informe. Somos independientes de la Sucursal, y hemos cumplido las demás responsabilidades de conformidad con los requerimientos de ética aplicables. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la administración en relación con los estados financieros

La administración de la Sucursal es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, y del control interno determinado por la administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sucursal de continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas para catalogarla como tal, y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Sucursal o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La administración de la Sucursal, es responsable de la supervisión del proceso de información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestro objetivo es obtener seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente, que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional a lo largo de la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones erróneas materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y, obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor de aquel resultante de un error, ya que el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones intencionales, distorsión o la anulación del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sucursal.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones realizadas por la Administración.
- Nuestra responsabilidad también fue concluir sobre el uso adecuado de la Administración de las bases contables de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no relaciones con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Sucursal no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y, si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que expresen una presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados de la Administración de la Sucursal en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los resultados significativos de auditoría, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría, si las hubiere.

Asuntos de énfasis

Tal como se explica en la Nota X a los estados financieros adjuntos, éstos fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en marcha, las que prevén la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal del negocio. Como se desprende de los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre del 2016, la Sucursal mantiene un déficit acumulado a esas fechas de US\$386 mil, que representa 3,860 veces su capital; y por tanto superan mas del 50% de su capital, lo cual de acuerdo a disposiciones legales vigentes en el Ecuador, estaría en causal de disolución. Adicionalmente, durante los años 2016 y 2015 generó pérdidas netas por US\$115 mil y US\$136 mil, respectivamente. Estas situaciones indican, a nuestro juicio, que la continuación de la Sucursal como negocio en marcha y la generación de operaciones rentables depende de eventos futuros, que incluyen la capitalización de nuevos aportes por parte de la Matriz, la obtención de nuevos contratos de trabajo a fin de lograr un nivel adecuado de ingresos por servicios para soportar la estructura de costos de la Sucursal. Los estados financieros adjuntos no incluyen los ajustes relacionados con la posibilidad de recuperación y clasificación de los importes en libros de los activos o el importe y la clasificación de los pasivos que pudieran ser necesarios si la Sucursal no pudiera continuar como negocio en marcha.

Durante el año 2016, en el país se han mantenido condiciones adversas para el normal desempeño de la economía nacional; condiciones influenciadas por la reducción drástica de los precios de exportación del petróleo a nivel mundial, con una caída en más del 50% del precio internacional del crudo; la apreciación del dólar, que ha encarecido los productos ecuatorianos frente a los de competidores como Colombia y Perú. Adicionalmente, en abril del 2016, se sufren pérdidas económicas superiores a los US\$3 mil millones, producto del terremoto que azotó la costa norte del Ecuador. Estos eventos han

generado que el país tenga menor liquidez en el mercado y la consiguiente disminución de las actividades económicas de las empresas en el país.

El Gobierno Ecuatoriano ha diseñado ciertas estrategias para poder cubrir los efectos generados por los asuntos mencionados precedentemente, entre las cuales, constan reajustes al Presupuesto General del Estado, financiamiento del déficit fiscal a través de créditos externos, restricción de importación de algunos productos y, optimización en recaudación tributaria, anexa a un conjunto de medidas contributivas emergentes para paliar las pérdidas generadas por el terremoto de abril de 2016. Sin embargo, lo que suceda con la economía nacional, dependerá en gran parte de las inversiones del sector privado, puesto que la inversión del sector público se ha visto mermada y ha desembocado en la desaceleración económica a lo largo del año.

A la fecha de emisión de los estados financieros, no es factible determinar las posibles implicaciones que tendrán las referidas condiciones sobre el comportamiento futuro de la economía nacional y, principalmente, sobre la posición financiera y resultados futuros de operación de la entidad. En tal virtud, los estados financieros adjuntos deben ser leídos y analizados considerando los acontecimientos antes mencionados.

Martínez Chávez y Asociados

Quito, Abril 13, 2017
Registro No. 649



Diego A. Boada G.
Licencia N° 174378

SAS INSTITUTE COLOMBIA S.A.S.

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Estado de situación financiera	1 – 2
Estado de resultado integral	3
Estado de cambios en el patrimonio	4
Estado de flujos de efectivo	5
Notas a los estados financieros	6 – 24

Abreviaturas:

NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
CINIIF	Interpretaciones del Comité de Normas Internacionales de Información Financiera
SAS	SAS Institute Colombia SAS
SRI	Servicio de Rentas Internas
IASB	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad
ICE	Impuesto a los Consumos Especiales
IESS	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
IVA	Impuesto al Valor Agregado
ISD	Impuesto a la Salida de Divisas
US\$	U.S. dólares
USA	Dólares Americanos

SAS INSTITUTE COLOMBIA S.A.S.

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

<u>ACTIVOS</u>	<u>Notas</u>	<u>31/12/16</u> (en miles de U.S. dólares)	<u>31/12/15</u>
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	685	741
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	5	207	231
Activos por impuestos corrientes	9	159	101
Otros activos	6	-	313
Total activos corrientes		<u>1,051</u>	<u>1,386</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Activos por impuestos diferidos	9	<u>6</u>	<u>4</u>
Total activos no corrientes		<u>6</u>	<u>4</u>
 TOTAL		 <u>1,057</u>	 <u>1,390</u>

Ver notas a los estados financieros.

Jorge Paz Durini

PH Representaciones Cía. Ltda.

Apoderada General

Jorge Paz Durini

PH Representaciones Cía. Ltda.

Representante Legal

Deloitte

Deloitte & Touche Ecuador Cía. Ltda.

Contador General

SAS INSTITUTE COLOMBIA S.A.S.

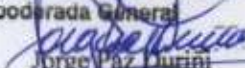
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

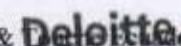
<u>PASIVOS</u>	<u>Notas</u>	<u>31/12/16</u> (en miles de U.S. dólares)	<u>31/12/15</u>
PASIVOS CORRIENTES:			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	7	472	352
Pasivos por impuestos Corrientes	9	104	63
Obligaciones acumuladas	12	1	-
Anticipo clientes	8	646	636
Total pasivos Corrientes		<u>1,223</u>	<u>1,051</u>
PASIVOS CORRIENTES:			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	7	7	-
Total pasivos no Corrientes		<u>7</u>	<u>-</u>
Total pasivos		<u>1,230</u>	<u>1,051</u>
PATRIMONIO:	14		
Capital social		10	10
Resultados acumulados		(1)	465
Resultado del ejercicio		(182)	(136)
Total patrimonio		<u>(173)</u>	<u>339</u>
TOTAL		<u>1,057</u>	<u>1,390</u>

Ver notas a los estados financieros.

Jorge Paz Durini

PH Representaciones Cía. Ltda.
Apoderada General


Jorge Paz Durini
PH Representaciones Cía. Ltda.
Representante Legal

 Deloitte & Touche Cía. Ltda.
Contador General

SAS INSTITUTE COLOMBIA S.A.S.

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

	<u>Notas</u>	<u>31/12/16</u> (en miles de U.S. dólares)	<u>31/12/15</u> (en miles de U.S. dólares)
INGRESOS	15	1,008	1,035
COSTO DE VENTA	16	<u>(312)</u>	<u>(876)</u>
MARGEN BRUTO		696	159
Otros ingresos		-	4
Gastos de administración	16	(486)	(124)
Gastos de venta	16	(181)	(7)
Gastos financieros	16	(32)	(1)
Otros gastos	16	<u>(52)</u>	<u>(5)</u>
UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		<u>(55)</u>	<u>26</u>
Menos gasto por impuesto a la renta			
Corriente	9	(128)	(166)
Diferido	9	<u>2</u>	<u>4</u>
Total		<u>(126)</u>	<u>(162)</u>
UTILIDAD (PERDIDA) DEL AÑO		<u>(181)</u>	<u>(136)</u>

Ver notas a los estados financieros.

Jorge Paz Durini

PH Representaciones Cía. Ltda.

Aprobado General

Jorge Paz Durini

PH Representaciones Cía. Ltda.

Representante Legal

Deloitte

Deloitte & Touche Ecuador Cía. Ltda.

Contador General

SAS INSTITUTE COLOMBIA S.A.S.**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

	<u>Capital asignado</u>	<u>Utilidades acumuladas</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>	<u>Total</u>
(en miles de U.S. dólares)				
Saldo al 31 de diciembre 2014	10	-	665	<u>675</u>
Utilidad (perdida) neta y resultado integral 2015	-	-	(136)	<u>(136)</u>
Reclasificación (pérdida) acumulada	-	665	(665)	-
Pago dividendos	-	(200)	-	<u>(200)</u>
Saldo al 31 de diciembre 2015	10	465	(136)	<u>339</u>
Utilidad (perdida) neta y resultado integral 2016	-	-	(181)	<u>(181)</u>
Pago dividendos	-	(400)	-	<u>(400)</u>
Ajuste reclasificación	-	69	-	<u>69</u>
Reclasificación resultados acumulados	-	<u>(136)</u>	<u>136</u>	-
Saldo al 31 de diciembre 2016	<u>10</u>	<u>(1)</u>	<u>(115)</u>	<u>(173)</u>

Ver notas a los estados financieros.

Jorge Paz Durini

PH Representaciones Cía. Ltda.

Aprobado por
Jorge Paz Durini

PH Representaciones Cía. Ltda.

Representante Legal

Deloitte.

Deloitte & Touche Ecuador Cía. Ltda.

Contador General

SAS INSTITUTE COLOMBIA S.A.S.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

	<u>Notas</u>	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
(en miles de U.S. dólares)			
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Recibido de clientes		986	1,388
Pago a proveedores y otros		(385)	(852)
Impuestos		(257)	(454)
Gastos financieros		—	(1)
Flujo neto de efectivo proveniente de actividades de operación		344	81
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Anticipo de dividendos		—	(200)
Pago de dividendos		(400)	(200)
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de financiamiento		(400)	(400)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO			
Disminución neta en efectivo y equivalente de efectivo		(56)	(319)
Saldo al comienzo del año		741	1,060
SALDOS AL FINAL DEL AÑO	4	685	741

Ver notas a los estados financieros.

Jorge Paz Durini
PH Representaciones Cía. Ltda.
Apoderado General
Jorge Paz Durini
Jorge Paz Durini
PH Representaciones Cía. Ltda.
Representante Legal

Deloitte.
Deloitte & Touche Ecuador Cía. Ltda.
Contador General

SAS INSTITUTE COLOMBIA S.A.S.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 (en miles de U.S. dólares)

1. INFORMACIÓN GENERAL

SAS INSTITUTE COLOMBIA S.A.S., tiene existencia legal en Ecuador desde el 11 de julio de 2014, es una sucursal de SAS INSTITUTE COLOMBIA S.A.S. La actividad principal es llevar a cabo todas las ramas del negocio de servicios de consultoría.

SAS INSTITUTE COLOMBIA S.A.S. ofrece un verdadero poder analítico a las empresas que manejan altos volúmenes de datos y extrae la información esencial, para facilitar el proceso de toma de decisiones utilizando modelos predictivos y descriptivos, pronósticos, simulación y optimización. Con SAS es posible tener una visión estratégica del negocio enfocada en la administración de relaciones con los clientes, la rentabilidad de la empresa, la administración de los gastos, el desempeño financiero, el manejo de los procesos internos, la administración de riesgo, entre otros.

El objeto de la Sucursal será la presentación de toda clase de servicios en los campos de computación, software y entrega de datos e información por red; provisión de servicios de consultoría y educación en estos campos, llevar a cabo toda clase de análisis mediante computador; venta y otorgamiento de licencias de programas informáticos así como la operación de computadores para propósitos de empresas comerciales.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Sucursal.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

- 2.1 **Declaración de cumplimiento** - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)/ emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).
- 2.2 **Moneda funcional** - La moneda funcional de La Sucursal es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.
- 2.3 **Bases de preparación** - Los estados financieros de la Sucursal han sido preparados sobre las bases del costo histórico excepto por ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos al valor razonable tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo.

El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Sucursal tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos

de medición y o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las transacciones relacionadas a pagos basados en acciones que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2, las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIC 17, y las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en miles de U.S. dólares, excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros de la Sucursal.

- 2.4 Efectivo y equivalentes de efectivo** - Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.
- 2.5 Impuestos** - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.
- 2.5.1 Impuesto corriente** - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Sucursal por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.
- 2.5.2 Impuestos diferidos** - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponderables. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Sucursal disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la utilidad gravable (tributaria) ni la contable. Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Se debe reconocer un pasivo diferido por diferencias temporarias imponibles relacionadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, a excepción de aquellos en los que la Sucursal es capaz de controlar el reverso de la diferencia temporaria y cuando exista la posibilidad de que ésta no pueda revertirse en un futuro cercano. Los activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporarias deducibles asociadas con dichas inversiones y participaciones son únicamente reconocidos, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de una utilidad gravable (tributaria) futura contra las que cargar esas diferencias temporarias y cuando exista la posibilidad de que éstas puedan revertirse en un futuro cercano.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable (tributaria), en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas al final del período que se informa.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Con el propósito de medir los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos para propiedades de inversión que se miden usando el modelo de valor razonable, el valor en libros de dichas propiedades se presume que se recuperará completamente a través de la venta, a menos que la presunción sea rebatida. La presunción es rebatida cuando la propiedad de inversión es depreciable y se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es consumir sustancialmente todos los beneficios económicos que genera la propiedad de inversión en el tiempo, y no a través de la venta. Los directores revisaron las propiedades de inversión de la Sucursal y concluyeron que ninguna de las propiedades de inversión de la Sucursal se mantiene bajo un modelo de negocio cuyo objetivo sea consumir sustancialmente todos los beneficios económicos generados por las propiedades de inversión en el tiempo y no a través de la venta. Por lo tanto, los directores han determinado que la presunción de "venta" establecida en las modificaciones a la NIC 12 no es rebatida. En consecuencia, la Sucursal no ha reconocido impuesto diferido alguno en los cambios de valor razonable de la propiedad de inversión ya que el grupo no está sujeto a impuesto a las renta alguno sobre la venta de las propiedades de inversión.

La Sucursal compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Sucursal tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

La Sucursal al 31 de diciembre del 2016 ha reconocido un impuesto diferido por US\$ 2,607.77 dado que de acuerdo a los análisis efectuados posee partidas contables que ameritan efectuar dicho reconocimiento.

2.5.3 Impuestos corrientes y diferidos - Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

2.6 Provisiones - Se reconocen cuando la Sucursal tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Sucursal tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

2.7 Beneficios a empleados

2.7.1 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio - El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido. Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen.

El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

2.7.2 Participación a trabajadores - La Sucursal reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Sucursal. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

2.8 Reconocimiento de ingresos - Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Sucursal pueda otorgar.

2.8.1 Prestación de servicios - Se reconocen por referencia al estado de terminación del contrato en función a la prestación del servicio.

Los honorarios por licencias y capacitaciones se reconocen como ingresos de actividades ordinarias por referencia al lapso de duración del contrato, determinado como la proporción del tiempo total estimado para su vigencia.

- 2.9 Costos y gastos** - Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

- 2.10 Compensación de saldos y transacciones** - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Sucursal tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

- 2.11 Instrumentos financieros** - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando una entidad del grupo pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en el resultado del período.

- 2.12 Activos financieros** - Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías: activos financieros "al valor razonable con cambios en los resultados", "inversiones mantenidas hasta el vencimiento" "activos financieros disponibles para la venta", y "préstamos y partidas por cobrar". La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

- 2.12.1 Préstamos y cuentas por cobrar** - Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Los préstamos y partidas por cobrar (incluyendo [las cuentas por cobrar comerciales, saldos bancarios y efectivo, y otros) son medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro de valor. Los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva, excepto por las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resulte inmaterial.

- 2.12.2 Deterioro del valor de activos financieros** - Los activos financieros son probados por deterioro de valor al final de cada período sobre el cual se informa. Un activo financiero estará deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento

inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados.

La evidencia objetiva de deterioro de valor podría incluir:

- Dificultades financieras significativa del emisor o del obligado; o
- Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o el principal; o
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

Para ciertas categorías de activos financieros, como cuentas comerciales por cobrar, la evidencia objetiva de que este activo podría estar deteriorado podría incluir la experiencia pasada de la Compañía con respecto al cobro de los pagos, un incremento en el número de pagos atrasados en la cartera que superen el período de crédito promedio de 120 días, así como cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos.

Para los activos financieros registrados al costo amortizado, el importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el importe en libros y el valor presente de los flujos futuros estimados del activo, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El importe en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro de valor directamente para todos los activos financieros excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es incobrable, se elimina contra la cuenta de provisión. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados del período.

- 2.12.3 Baja en cuenta de un activo financiero** - La Sucursal da de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Sucursal no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Sucursal reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar.

Si la Sucursal retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Sucursal continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado de forma colateral por los ingresos recibidos.

- 2.13 Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio emitidos** - Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Sucursal tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

- 2.13.1 Clasificación como deuda o patrimonio** - Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

- 2.13.2 Pasivos financieros** - Los pasivos financieros son clasificados como al valor razonable con cambios en los resultados u 'otros pasivos financieros'.

- 2.13.3 Otros pasivos financieros** - Los otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos y las cuentas por pagar comerciales y otras) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), en un período más corto con el importe neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

- 2.13.4 Baja de un pasivo financiero** - La Sucursal da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Sucursal. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el resultado del período.

- 2.14 Normas nuevas y revisadas aplicadas sobre los estados financieros** - Durante el año en curso, la Sucursal ha aplicado una serie de normas nuevas y revisadas emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), efectivas a partir del 1 de enero del 2016, las cuales no han tenido impacto material en los estados financieros.

- 2.15 Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas** - La Sucursal no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e Interpretaciones del Comité (CINIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de</u>
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2018
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes	Enero 1, 2018
Modificaciones a la NIC 7	Iniciativa de revelación	Enero 1, 2017
Modificaciones a la NIC 12	Reconocimiento de Activos por	Enero 1, 2017

Impuestos diferidos por pérdidas no realizadas

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

NIIF 9 Instrumentos financieros

La NIIF 9 emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su baja en los estados financieros, y en noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9, principalmente para incluir lo siguiente:

- Requerimientos de deterioro para activos financieros y,
- Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a "valor razonable con cambios en otro resultado integral", para ciertos instrumentos deudores simples.

Los requisitos claves de la NIIF 9:

- Todos los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la NIC 39 - Instrumentos Financieros, se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los periodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo se cumpla tanto al recaudar los flujos de efectivo contractuales como por la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales del activo financiero que dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que solo constituyen pagos de capital e intereses sobre el importe del principal pendiente, son medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los periodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar ni que incluya una consideración contingente reconocida por el comprador en una combinación de negocios de acuerdo con NIIF 3) en otro resultado integral, y solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en el resultado del periodo.
- En la medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, la NIIF 9 requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo, se presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del periodo. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados al resultado del periodo. Según la NIC 39, la totalidad del importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados se presenta en el resultado del periodo.

- Respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 establece un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, contrario al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no es necesario que ocurra un evento antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.
- La NIIF 9 mantiene los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura, que en la actualidad se establecen en la NIC 39. De conformidad con la NIIF 9, los tipos de transacciones elegibles para la contabilidad de cobertura son mucho más flexibles, específicamente, al ampliar los tipos de instrumentos que se clasifican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de partidas no financieras elegibles para la contabilidad de cobertura. Además, se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de "relación económica". Ya no se requiere de una evaluación retrospectiva para medir la efectividad de la cobertura. También se añadieron requerimientos de revelación mejorados sobre las actividades de gestión de riesgo de una entidad.

La Administración de la Sucursal prevé que la aplicación de la NIIF 9 en el futuro puede tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos, en relación con los activos financieros y pasivos financieros de la Sucursal. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

NIIF 15 Ingresos Procedentes de contratos con los clientes

En mayo del 2014, se emitió la NIIF 15, que establece un modelo extenso y detallado que deben utilizar las entidades en el registro y reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones respectivas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso que representa la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

Paso 1: identificar el contrato con los clientes.

Paso 2: identificar las obligaciones de ejecución en el contrato.

Paso 3: determinar el precio de la transacción.

Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución en el contrato.

Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) se satisfaga una obligación de ejecución, es decir, cuando el "control" de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

En Abril 2016, el IASB emitió "Clarificaciones a la NIIF 15" en relación a la identificación de obligaciones de ejecución, consideraciones de principal versus agente, así como una guía de aplicación para licencias.

La Administración de la Sucursal prevé que la aplicación de la NIIF 15 en el futuro puede tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

Modificaciones a la NIC 12 Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas

Las modificaciones clarifican lo siguiente:

1. Disminuciones por debajo del costo en el saldo en libros de instrumentos de deuda a tasa fija, medidos a valor razonable, para los cuales la base tributaria se mantiene al costo, da lugar a una diferencia temporaria deducible, independientemente de si el tenedor de los instrumentos de deuda espera recuperar el saldo en libros mediante la venta o por el uso, o si es probable que el emisor pagará todos los flujos de caja contractuales.
2. Cuando una entidad evalúa si existirán utilidades gravables disponibles para ser utilizados como diferencia temporal deducible, y las leyes impositivas restringen la utilización de las pérdidas para deducirse de los ingresos gravables de un tipo específico, una entidad evalúa la diferencia temporaria deducible en combinación con otras diferencias temporarias deducibles de ese mismo tipo, pero de forma separada de otros tipos de diferencias temporarias.
3. La estimación de utilidades gravables futuras puede incluir la recuperación de algún tipo de activo de la entidad por un valor superior al saldo en libros si hay suficiente evidencia que es probable que la entidad alcanzará los mismos; y,
4. En la evaluación de si existen utilidades gravables futuras suficientes, una entidad debe comparar las diferencias temporarias deducibles con las utilidades gravables futuras excluyendo las deducciones impositivas que resulten de la reversión de dichas diferencias temporarias deducibles.

La Administración de la Sucursal no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro tenga un impacto material sobre los estados financieros.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

La Sucursal no presenta estimaciones y juicios contables críticos dado que sus operaciones durante el año no lo requieren.

- 3.1 Impuesto a la renta diferido** - La Sucursal ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

4 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo como se muestra en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo y Total	<u>685</u>	<u>741</u>

5 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
Cuentas por cobrar comerciales:		
Clientes locales	7	-
Compañías relacionadas		
SAS Institute Colombia SAS	=	<u>11</u>
Subtotal	7	11
Otras cuentas por cobrar	<u>200</u>	<u>220</u>
Total	<u>207</u>	<u>231</u>

6 OTROS ACTIVOS

Corresponde a los costos diferidos por regalías.

	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
Gastos pagados por anticipado		
Regalías	-	40
Otros		
Regalías	=	<u>273</u>
Total	-	313
Clasificación		
Corriente	=	<u>313</u>
Total	=	<u>313</u>

7 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar comerciales es como sigue:

	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
Proveedores locales	13	21
Proveedores del exterior	1	284
Compañías relacionadas		
SAS Institute Colombia SAS	215	7
SAS Institute Inc (USA)	205	
SAS Institute Mexico	-	23
SAS Institute Argentina	-	<u>17</u>
Subtotal	434	352
Otras cuentas por pagar		
Otras cuentas por pagar	<u>45</u>	-
Total	<u>479</u>	<u>352</u>
Clasificación:		
Corriente	472	352
No corriente	<u>7</u>	-
Total	<u>479</u>	<u>352</u>

El período de crédito promedio de compras de ciertos bienes y servicios es 30 días desde la fecha de la factura.

8 ANTICIPO CLIENTES

Un resumen de los anticipos recibidos de clientes se detalla a continuación:

	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
Banco Pichincha C.A	633	617
Visor Análisis	5	5
Acero Comercial	3	3
Sas Institute Inc.	-	11
Noux	<u>5</u>	-
Total	<u>646</u>	<u>636</u>

9 IMPUESTOS

9.1 **Activos y pasivos del año corriente** - Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
Activo por impuesto corriente:		
Impuesto al valor agregado (IVA)	-	4
Retenciones de impuesto al valor agregado (IVA) clientes	<u>159</u>	<u>97</u>
Total	<u>159</u>	<u>101</u>
Pasivos por impuestos corrientes:		
Impuesto a la renta por pagar	51	39
Impuesto al valor agregado – (IVA) por pagar y retenciones	28	7
Impuesto a la salida de divisas	<u>25</u>	<u>17</u>
Total	<u>104</u>	<u>63</u>

9.2 Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
Utilidad (perdida) según estados financieros antes de impuesto a la renta	(55)	26
Gastos no deducibles	<u>570</u>	<u>635</u>
Base imponible para impuesto a la renta	<u>514</u>	<u>661</u>
Impuesto a la renta causado 25%	<u>128</u>	<u>166</u>
Anticipo causado		
Impuesto a la renta corriente cargado a resultados	<u>128</u>	<u>166</u>

De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la compañía será del 25%. Se puede reducir la tarifa en 10 puntos porcentuales sobre las utilidades sujetas a capitalización (la tarifa de impuesto a la renta fue del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización para el año 2015).

Las sociedades recién constituidas, las inversiones nuevas reconocidas de acuerdo al Código de la Producción, las personas naturales obligadas a llevar contabilidad y las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad, que iniciaren actividades, estarán sujetas al pago de este anticipo después del quinto año de operación efectiva, entendiéndose por tal la iniciación de su proceso productivo y comercial. En caso de que el proceso productivo así lo requiera, este plazo podrá ser ampliado, previa autorización de la Secretaría Técnica del Consejo Sectorial de la Producción y el Servicio de Rentas Internas.

Las declaraciones de impuestos son susceptibles de revisión por la autoridad tributaria a partir del año 2014 al 2016.

9.3 Movimiento de la provisión para impuesto a la renta - Los movimientos de la provisión para impuesto a la renta fueron como sigue:

	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
Saldo al comienzo del año	129	-
Provisión del año	128	255
Pagos efectuados	<u>(206)</u>	<u>(126)</u>
Saldo al fin del año	<u>51</u>	<u>129</u>

Pagos efectuados - Corresponde a las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas en el ejercicio 2016 y al pago de impuesto a la renta año 2015.

9.4 Saldos del impuesto diferido

	<u>Saldos al comienzo del año</u>	<u>Reconocido en resultados</u>	<u>Saldo a fin de año</u>
Año 2016			
Activos por impuesto diferidos en relación a:			
Provisiones	<u>4</u>	<u>2</u>	<u>6</u>
Total	<u>4</u>	<u>2</u>	<u>6</u>

	<u>Saldos al comienzo del año</u>	<u>Reconocido en resultados</u>	<u>Saldo a fin de año</u>
Año 2015			
Activos por impuesto diferidos en relación a:			
Provisiones	<u>-</u>	<u>4</u>	<u>4</u>
Total	<u>-</u>	<u>4</u>	<u>4</u>

9.5 Impuesto a la renta reconocido en los resultados - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta es como sigue:

	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
Utilidad (perdida) antes de impuesto a la renta	(55)	26
Impuesto a la renta	(16)	7
Gastos no deducibles	<u>142</u>	<u>155</u>
Impuesto a la renta cargado a resultados	<u>126</u>	<u>162</u>
Tasa efectiva de impuesto a la renta	-%	623%

10 ASPECTOS TRIBUTARIOS

El 20 de mayo del 2016, se emitió la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad ciudadana para la Reconstrucción y reactivación de las zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016, a continuación se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Se establece la contribución solidaria sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en Ecuador de propiedad de sociedades no residentes en Ecuador equivalente al 0.9% en general y 1.8% al sujeto pasivo está en paraíso fiscal.
- Se establece la contribución solidaria del 3% sobre la utilidad gravable del ejercicio fiscal 2015, aplicado a las sociedades que realicen actividades económicas, y que fueren sujetos pasivos de impuesto a la renta.
- Exoneración del pago del impuesto a la renta por cinco años a las inversiones realizadas en las provincias de Manabí y Esmeraldas.
- Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas ISD y aranceles aduaneros, a las importaciones efectuadas a favor de contribuyentes que hayan sufrido una afectación económica directa en sus activos productivos como consecuencia del desastre natural y que tengan su domicilio en las provincias de Manabí y Esmeraldas.
- Exoneración del pago del saldo del impuesto a la renta correspondiente al ejercicio fiscal 2015, a los sujetos pasivos que hayan sufrido una afectación directa en sus activos o actividad económica, como consecuencia del desastre natural, cuyo domicilio sea en las zonas afectadas. Los sujetos pasivos que ya hubieren cancelado dicho saldo tendrán derecho a la devolución del mismo.
- Incremento de la tarifa del IVA al 14% por el período de un año.
- Devolución o compensación de 2 puntos porcentuales adicionales del IVA pagado por las transacciones realizadas con dinero electrónico.

El 12 de octubre del 2016, se emitió la Ley Orgánica de Incentivos Tributarios para varios sectores productivos e interpretativa del Art. 547 del Código Orgánico de Organización Territorial, autonomía y descentralización que estableció entre otros lo siguiente:

- Para efectos de la base imponible del ICE, se establece un cambio en la definición del precio ex aduana, el cual equivale a la suma de las tasas arancelarias, fondos y tasas extraordinarias recaudadas por la autoridad aduanera al momento de desaduanizar los productos importados más el valor en aduana de los bienes.
- Se establece que las Compañías tendrán una deducción adicional del 100% por los gastos de seguros médicos privados y/o medicina prepagada contratados a favor de sus trabajadores, siempre que la cobertura sea para la totalidad de los trabajadores.

11 PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$6 millones, están obligados a

presentar un estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones ha sido efectuadas a valores de plena competencia. Las transacciones efectuadas con partes relacionadas en el año 2016 no superaron el referido importe.

12 OBLIGACIONES ACUMULADAS

	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
Participación trabajadores	-	-
Otras	1	-
Total	<u>1</u>	<u>-</u>
Clasificación:		
Corriente	<u>1</u>	<u>-</u>

13 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

- 13.1 Gestión de riesgos financieros** - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Sucursal está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Sucursal dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Dirección Financiera, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Directorio medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Sucursal, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Sucursal, si es el caso.

- 13.2 Riesgo en las tasas de interés** - La Sucursal no se encuentra expuesto a riesgos en la tasa de interés debido a que no mantiene préstamos a tasas de interés tanto fijas como variables.
- 13.3 Riesgo de crédito** - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Sucursal. La Sucursal ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.
- 13.4 Riesgo de liquidez** - El Directorio ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Sucursal. La Sucursal maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.
- 13.5 Riesgo de capital** - La Sucursal gestiona su capital para asegurar que está en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

- 13.6 Categorías de instrumentos financieros** - El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Sucursal es como sigue:

	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
Activos financieros medidos al costo amortizado		
Efectivo y equivalente de efectivo (Nota 4)	685	741
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar (Nota 5)	<u>207</u>	<u>231</u>
Total	<u>892</u>	<u>972</u>
Pasivos financieros medidos al costo amortizado		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar y Total (Nota 7)	<u>477</u>	<u>352</u>

14 PATRIMONIO

- 14.1 Capital asignado** - El accionista único SAS Institute Colombia SAS., en uso de sus facultades legales y estatutarias resolvió asignar a la sucursal de la compañía un capital de DIEZ MIL dólares de los estados unidos de américa (US\$ 10,000.00).

- 14.2 Dividendos** - A partir del año 2010, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran sujetos a retención para efectos del impuesto a la renta.

15 INGRESOS

Un resumen de los ingresos de La Sucursal es como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
Ingresos netos provenientes de la venta de servicios y Total	<u>1,008</u>	<u>1,035</u>

16 COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

	Año terminado	
	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
Costo de ventas	312	876
Gastos de ventas	181	7
Gastos de administración	486	124
Gastos financieros	32	1
Otros gastos	<u>52</u>	<u>5</u>
Total	<u>1,063</u>	<u>1,013</u>

Un detalle de costos y gastos por su naturaleza es como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
Costo educación - capacitación	-	6
Costo regalías	312	565
Costo consultoría	-	326
Costo provisión educación	-	(21)
Gasto por beneficios a los empleados	159	-
Gasto honorarios y servicios	212	74
Gasto consultoría a terceros	267	-
Gasto contribuciones y superintendencia de compañías	21	1
Gasto impuesto	36	56
Gasto amortización seguro	4	-
Otros gastos	<u>52</u>	<u>5</u>
Total	<u>1,063</u>	<u>1,013</u>

Gastos por Beneficios a los Empleados

	Año terminado	
	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
Sueldos y salarios	118	-
Participación a trabajadores	-	-
Beneficios sociales	2	-
Aportes al IESS	12	-
Beneficios definidos	<u>27</u>	-
Total	<u>159</u>	-

17 CONTRATOS

La Sucursal tiene celebrado un contrato con Banco Pichincha C.A., Otecel S.A., Acero Comercial Ecuatoriano y Visor Análisis Estadístico, para la prestación de licencias y software los cuales serán utilizados en beneficio del cliente para el desarrollo habitual y continuo de sus operaciones financieras.

La principal obligación contractual de La Sucursal es con Banco Pichincha, con la cual mantiene un contrato de prestación de servicios técnicos especializados.

Finalmente por cada implementación de las fases se establecerán entregables y fechas definidas, cuyos niveles de servicios será definidos por las partes. En caso de que no se establezcan penalizaciones específicas en los niveles de servicios las partes acuerdan aplicar las siguientes:

Por incumplimiento diario a cronogramas acordados por parte de EL CONTRATISTA que no sea por causas imputables al BANCO o a los proveedores de servicios de él, se le aplicara una multa del 0.5% diario hasta completar un máximo del 10% del valor total del proyecto; por lo tanto EL CONTRATISTA autoriza desde ya al BANCO a que descuenta de los pagos que mantenga pendientes a su favor. Para la aplicación de la multa EL BANCO deberá notificar y sustentar la indicación de incumplimiento; El Contratista tendrá un término de 4 días para responder dicha comunicación, caso contrario se entenderá aceptada.

Si el monto de la multa alcanza el 10% del valor total del Contrato, EL BANCO podrá dar por terminado el Contrato en forma anticipada, unilateralmente, y sin necesidad de declaración judicial y sin que El Contratista tenga nada que reclamar al BANCO por concepto de indemnización de daños y perjuicios y/o lucro cesante y/o daño emergente y/o cualquier otro concepto.

Las multas generadas en virtud del Contrato no serán reexaminadas ni devueltas por ningún concepto a El Contratista con excepción de aquellas multas generadas en eventos producidos por caso fortuito o de fuerza mayor debidamente comprobados por El Contratista y aceptados por el CLIENTE.

18 TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante el año con sus partes relacionadas. Se incluye bajo la denominación de compañías relacionadas a las sucursales con Socios comunes (subsidiarias o afiliadas de SAS INSTITUTE COLOMBIA S.A.S).

18.1 **Transacciones comerciales** - Durante el año 2015 y 2016, la Sucursal realizó las siguientes transacciones comerciales con sus partes relacionadas:

	Compa de servicios		Venta de servicios	
	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
SAS Institue México	-	310	-	-
SAS Institue Argentina	-	22	-	-
SAS Institute Inc (USA)	308	455	-	11
SAS Institute Colombia SAS	<u>267</u>	-	-	-
Total	<u>575</u>	<u>787</u>	-	<u>11</u>

18.2 **Saldos con partes relacionadas** - Los siguientes saldos se encuentran pendientes al final del periodo sobre el que se informa:

Sociedad	Relación	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
		(en U.S. dólares)	
<u>Cuentas por cobrar</u>			
SAS Institute Colombia SAS	<u>Filial</u>	200	200
SAS Institute Inc. (USA)	<u>Filial</u>	-	11
Total		<u>200</u>	<u>211</u>
<u>Cuentas por pagar</u>			
SAS Institute México	<u>Filial</u>	-	23
SAS Institute Colombia SAS	<u>Filial</u>	215	7
SAS Institute Inc. (USA)	<u>Filial</u>	205	-
SAS Institute Argentina	<u>Filial</u>	-	17
Total		<u>420</u>	<u>47</u>

18.3 **Remuneración y compensación de la gerencia clave** - Durante los años terminado al 31 de diciembre de 2016, no se han pagado rubros, compensaciones e indemnizaciones a ejecutivos y administradores.

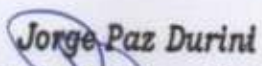
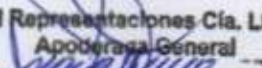
19 HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de emisión de los estados financieros al 31 de enero del 2017 no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

20 APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2016 han sido aprobados por el Representante Legal el 31 de enero del 2017.

* * * *


PH Representaciones Cía. Ltda.
Apoderada General

Jorge Paz Durini
PH Representaciones Cía. Ltda.
Representante Legal

Deloitte.
Deloitte & Touche Ecuador Cía. Ltda.
Contador General